

Finca Núm.	Propietario	Superficie (m ²)
93	D.º Remedios Martínez Fernández	2.702
94, 107	D.º Dolores Domene Quesada	5.407
95, 98	D.º María Rubio Rubio	7.602
96, 100,		
111, 114	D. José Fernández Fernández	12.192
97	Herederos de D. José Matías	2.209
99	D. Antonio Rubio Rubio	784
101	D. Francisco Fernández Martínez	2.592
102, 105	Herederos de D. Antonio Mora Fernández	3.619
103	Desconocido	4.878
104	D.º Carmen Domene Quesada	669
Día 1.12.94, a partir de las 11 horas en Serón		
106	D. Juan y D. Benito Egea Domene	2.214
108, 109,		
113	D. Francisco Martínez Fernández	5.951
110, 112		
125	D. Amador Domene Berruezo	15.288
116	Cecilio	3.124
117	D. Francisco Domene Quesada	2.041
118, 118A		
129, 131	Herederos de D. Juan Herreras	8.309
119, 121	D. Julio Pérez Martínez	5.753
120, 122,		
124, 126, 128		
130, 132	D. José Martínez Domene	57.633
134, 138	Explotaciones Mineras Moncayo	
135	D. Juan Martínez Membrive	1.915
136	D.º Soledad	8.177
137	Cortijo El López	

Almería, 24 de octubre de 1994.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

AYUNTAMIENTO DE JAEN

EDICTO. (PP. 3303/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 1994 adoptó acuerdo de aprobar el Proyecto de Expropiación de terrenos incluidos en el Sector DNP-1 y DNP-2 del P.G.O.U. de Jaén; por medio del presente se somete a información pública durante un mes el referido documento para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, conforme a lo previsto en el art. 219 del Real Decreto Legislativo 1/92 de 26 de junio.

El proyecto podrá examinarse en el Negociado de Planeamiento y Gestión de este Ayuntamiento.

Jaén, 2 de noviembre de 1994.- El Alcalde, P.D., El Concejal Delegado.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EDICTO sobre acuerdo del Consejo de Gerencia que aprueba inicialmente el Proyecto de Compensación constituido para la gestión de la unidad de ejecución UA-NO-9 (El Fontanal). (PP. 3306/94).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1994, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Compensación redactado y aprobado por la Junta de Compensación

constituida para la gestión de la unidad de ejecución UA-NO-9 (El Fontanal).

En consecuencia, conforme a los arts. 157.3 y 165.6 de la Ley del Suelo y 108.1 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública el citado proyecto durante el plazo de un mes, para que cualquier interesado pueda examinarlo junto con el expediente administrativo que se tramita al efecto y aducir lo que estime procedente.

Estos antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado Administrativo de Actuaciones Sistemáticas de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Recinto de la Cartuja, Edificio núm. 5. Horario de información al público: 11,00 a 13,00 horas de lunes a viernes), y en su Registro podrán presentarse los escritos que a la misma se dirijan, en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 27 de octubre de 1994.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAEN)

ANUNCIO de bases.

D. Moisés Muñoz Pascual, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orcera (Jaén).

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1994, aprobó, por unanimidad las Bases para la provisión, en propiedad, mediante Oposición Libre, de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Estas Bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 248, de fecha 27 de octubre de 1994.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Orcera, 28 de octubre de 1994.- El Alcalde.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Constituyente. (PP. 3307/94).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 22.º, punto 5, del vigente Reglamento de l Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno de esta Entidad y, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Electoral en su sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1994, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Constituyente de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza de San Francisco número 1, el día 26 de noviembre de 1994, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 12,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Constitución de Organos de Gobierno.

Sevilla, 3 de noviembre de 1994.- El Presidente, Juan Ron Serrano.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo veinticuatro, de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría de la Entidad, y a disposición de los Sres. Consejeros, la documentación al respecto.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

*ANUNCIO de Asamblea General Ordinaria.
(PP. 3310/94).*

De conformidad con lo establecido en el apartado número 3 del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea

General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de diciembre, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quorum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

- Punto 1.º Constitución de la Asamblea.
- Punto 2.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.
- Punto 3.º Informe del Presidente.
- Punto 4.º Informe de gestión.
- Punto 5.º Líneas generales de actuación para 1995.
- Punto 6.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.
- Punto 7.º Ruegos y Preguntas.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 26.º de octubre de 1994.- El Presidente,
Julio Rodríguez López.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63